

Fecha: 21 de marzo de 2005

Asunto: Instalaciones mineras arrasadas en El Llano del Beal

Estimado Sr. D. José Miguel Noguera:

En fechas recientes, la empresa Portmán Golf ha explanado el entorno de las minas Primera Paz y Segunda Paz, en el Llano del Beal, eliminando totalmente los restos de las instalaciones de estas minas a excepción de los dos castilletes que han quedado en pie, totalmente aislados y en condiciones muy precarias para su mantenimiento como se puede apreciar en las fotos que se adjuntan,

Como parte relevante del patrimonio minero de nuestro comarca, los castilletes y los restos de las instalaciones de estas minas están protegidos por el expediente incoado al conjunto del paisaje minero de nuestra Sierra, como BIC en la categoría de "Sitio Histórico". A pesar de ello, la empresa propietaria ha procedido a explanar el entorno de estas minas, eliminando estos vestigios del patrimonio industrial minero y dejando aislados los castilletes, sin que al parecer exista licencia municipal y sin que medie el preceptivo informe de la autoridad regional en materia de patrimonio cultural.

Ante la situación creada, solicitamos al Ayuntamiento de Cartagena y a la Dirección General de Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, una actuación urgente y coordinada para:

1. Valorar el daño realizado respecto al patrimonio cultural.
2. Determinar las posibilidades para su reposición.
3. Iniciar los procedimientos sancionadores que correspondan.
4. Impedir que particulares como Portmán Golf sigan destrozando a su antojo y sin consecuencia alguna, los restos del patrimonio industrial minero de nuestra comarca.



Solicitamos así mismo, se nos mantenga informados de las actuaciones que a este respecto se realicen.

Agradeciendo su interés y preocupación por el patrimonio histórico minero.

Atentamente



Fdo: *Ginés Guerrero Acosta*
Presidente Fundación Sierra Minera

D^a. PILAR BARREIRO ALVAREZ
ALCALDESA-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Fecha: 21 de marzo de 2005

Asunto: Instalaciones mineras arrasadas en El Llano del Beal

Estimada Sr. D^a. Pilar Barreiro:

En fechas recientes, la empresa Portmán Golf ha explanado el entorno de las minas Primera Paz y Segunda Paz, en el Llano del Beal, eliminando totalmente los restos de las instalaciones de estas minas a excepción de los dos castilletes que han quedado en pie, totalmente aislados y en condiciones muy precarias para su mantenimiento como se puede apreciar en las fotos que se adjuntan,

Como parte relevante del patrimonio minero de nuestro comarca, los castilletes y los restos de las instalaciones de estas minas están protegidos por el expediente incoado al conjunto del paisaje minero de nuestra Sierra, como BIC en la categoría de "Sitio Histórico". A pesar de ello, la empresa propietaria ha procedido a explanar el entorno de estas minas, eliminando estos vestigios del patrimonio industrial minero y dejando aislados los castilletes, sin que al parecer exista licencia municipal y sin que medie el preceptivo informe de la autoridad regional en materia de patrimonio cultural.

Ante la situación creada, solicitamos al Ayuntamiento de Cartagena y a la Dirección General de Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, una actuación urgente y coordinada para:

1. Valorar el daño realizado respecto al patrimonio cultural.
2. Determinar las posibilidades para su reposición.
3. Iniciar los procedimientos sancionadores que correspondan.
4. Impedir que particulares como Portmán Golf sigan destrozando a su antojo y sin consecuencia alguna, los restos del patrimonio industrial minero de nuestra comarca.



Solicitamos así mismo, se nos mantenga informados de las actuaciones que a este respecto se realicen.

Agradeciendo su interés y preocupación por el patrimonio histórico minero.

Atentamente



Fdo: *Ginés Guerrero Acosta*
Presidente Fundación Sierra Minera